Anuncio de la fecha de firma de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, por el que se inicia el período de información pública previsto en la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.

Se somete a trámite de información pública el expediente: CR-DP-0013-24.

Denominación: “HYDNUM STEEL” Planta de Acero Verde.
Descripción: Construcción y explotación de una planta industrial de producción de bobinas de acero mediante la utilización de fuentes de energía renovable.
Promotor: HYDNUM STEEL S.L.

Ubicación: término municipal de Puertollano, al norte del margen del rio Ojailén y al sur del Polígono de La Nava y cuenta con una superficie total de 1.917.909,93 m2 de suelo no urbanizable. Esta superficie total se desglosa en 238 parcelas catastrales que se relacionan en el documento adjunto: “Anexo 1.- PARCELAS HYDNUM STEEL”.

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 56EDF9C5CFEBEB72D435EE

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, se somete el indicado expediente a información pública durante un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla- La Mancha y en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

Puesto que el promotor de la actuación, ha propuesto en su solicitud como proyecto prioritario la utilización de la figura de Proyecto de Singular Interés, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 5/2020 de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, la declaración del mismo como prioritario por el Consejo de Gobierno, tendrá los efectos de la declaración de interés regional previstos en el artículo 33.2 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Por tanto, si bien la presente información pública se refiere al procedimiento de declaración del Proyecto como Prioritario, dicho procedimiento no exime del posterior cumplimiento de la normativa sectorial de aplicación, ni prejuzga el sentido de los diferentes actos administrativos que conlleve la futura tramitación como Proyecto de Singular Interés.

Quienes lo consideren oportuno podrán consultar el expediente y formular alegaciones referentes a la procedencia de la declaración de este proyecto como prioritario en el plazo indicado. La documentación del proyecto se encuentra expuesta al público en esta sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha y en la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo, en el Servicio de Unidad de Acompañamiento Empresarial de Ciudad Real (Carretera Fuensanta s/n, 13071, Ciudad Real). La solicitud de acceso al expediente ha de realizarse a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, si bien pueden contactar para cualquier consulta o solicitar información a la Unidad de Acompañamiento Empresarial a través de la dirección de correo electrónico marupe@externas.jccm.es.

En Ciudad Real, a fecha de firma.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS

Firmado digitalmente en CIUDAD REAL a 08-05-2024
por Agustin Espinosa Romero
Cargo: Delegado Provincial